



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

24805 *Planeamiento y Gestión Urbanística. Edicto información pública aprobación inicial proyecto modificación Plan Parcial SUP 33-02 Son Quint y citación personal (PC2011/3)*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de día 05-12-2012, se resolvió aprobar inicialmente el Proyecto de Modificación Plan Parcial de Ordenación del SUP 33-02 del PGOU de Palma con el objeto de modificar los límites entre a zona E3c i la zona EL0a dentro de la isleta M1, promovido por Juan M. Obrador Riera en representación de Junta de Compensación del Pla Parcial del Sup 33-02.

Cumpliendo el artículo 41 del texto refundido de la Ley sobre régimen del suelo y ordenación urbana, RDL 1346/76, de 9 de abril, el art. 139 del Reglamento de planeamiento, RD 2159/78, de 23 de junio, **se somete el mencionado Plan parcial, a información pública durante UN MES.** y para que igualmente sirva de notificación por edictos a los propietarios más abajo relacionados en caso de que no se pueda llevar a cabo la notificación individualizada.

Quienes se consideren afectados lo pueden examinar en la Sección de Información urbanística del Área de Urbanismo y Vivienda, Av. Gabriel Alomar, 18 bjos, (Edificio Municipal de les Avingudes), y presentar las alegaciones que estimen pertinentes dentro del mencionado plazo, mediante escrito dirigido al Muy Hble. Sr. Alcalde, en el registro general de las Oficinas de Atención a la Ciudadanía, cuya dirección puede ser consultada en la página web www.palmademallorca.es, o en las dependencias a las que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común según la redacción dada por la Ley 4/1999.

Asimismo y de acuerdo con el artículo 8 del RDL 16/81, de 16 de octubre, y los 117 y siguientes del Reglamento de planeamiento, se hace pública la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, de edificación y de demolición en las áreas del territorio objeto de este acuerdo, en aquello que resulten afectadas por las determinaciones de este planeamiento.

1er. APELLIDO	2n. APELLIDO	NOMBRE
Construcciones Valldemossa Calvia, SA		

Palma a 14 de diciembre 2012

El jefe del Departamento

P.d.Decreto de Alcaldía núm. 10434 de 8 de junio de 2012,

Jaume Horrach Font

